

Conversatorio:
**Seguridad y protección a
periodistas y trabajadores
de la comunicación**



Consejo de
Comunicación

Octubre, 2022

Jeannine Cruz Vaca

Presidenta del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

Ricardo Pascumal Luna

Coordinador General de Promoción de Derechos

Valeria Hernández

Directora Técnica de Fortalecimiento de Competencias

Equipo Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

Vladimir Cárdenas

Marlene Cumbal

Leo Miranda

Andrés Yugcha

Dirección de Comunicación

ÍNDICE

<u>PRÓLOGO</u>	4
1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. OBJETIVOS.....	7
3. PONENTES.....	8
4. EXTRACTO DE PONENCIA.....	9
5. CONCLUSIONES.....	26

Prólogo

América Latina ha sido testigo muchos desafíos en la protección de periodistas y trabajadores de la comunicación. En este contexto, el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación desarrolló el conversatorio virtual “Seguridad y protección a periodistas y trabajadores de la comunicación”. Este evento tuvo la presencia de Ángela Caro, funcionaria de la coordinación jurídica de la Fundación para la Libertad de Prensa FLIP; Mohamed Elmouden, periodista y docente de la Universidad de Cádiz; y Juan Carlos Calderón, presidente de la Fundación Abdiba de Observación y Estudio Social de Medios (Fundamedios).

Sus relatos nos hacen reflexionar sobre como Colombia y Ecuador emergen como ejemplo de las complejidades y obstáculos que enfrentan los periodistas y trabajadores de la comunicación al momento de realizar su labor. Colombia es testigo de un sombrío escenario que afecta a quienes tienen la crucial misión de informar, los periodistas. En los últimos años, este país ha sido escenario de altos índices de violencia dirigidos hacia los trabajadores de la comunicación, una problemática que ha encendido las alarmas de la comunidad internacional.

Desde el año 2000, Colombia implementó un sistema de protección para sus periodistas, un esfuerzo destinado a salvaguardar la integridad de aquellos que se adentran en la búsqueda de la verdad. Sin embargo, a lo largo de estos 22 años, este sistema ha experimentado múltiples modificaciones y revelado profundas falencias que desafían su eficacia. Entre las más prominentes se encuentra la falta de coordinación con las entidades afines, un desajuste que pone en riesgo la protección integral de los periodistas. Además, la evaluación de riesgos en cada caso se ha vuelto un eslabón débil, dejando a los comunicadores desamparados en un contexto desafiante y a menudo hostil.

En el ámbito internacional, los organismos instan a los Estados a tomar medidas de prevención, protección y procurar justicia en casos de agresiones a periodistas. Mientras tanto, en otras partes, como el mundo árabe, la geopolítica influye directamente en las condiciones en las que los periodistas realizan su labor. Las nuevas tecnologías han abierto horizontes inexplorados en la comunicación, democratizando el acceso a la información y fomentando la participación de audiencias diversas en el periodismo.

Sin embargo, surge un nuevo desafío, el control de los medios de comunicación como actores políticos. Países como Israel y Rusia han reconocido la influencia del periodismo en la opinión pública y buscan posicionarse en el Gran Macré, lo que añade complejidad a la tarea de mantener una prensa independiente y veraz.

En Ecuador, la situación se complica aún más debido a una década de discurso estigmatizante contra la prensa liderado por un Expresidente. Este discurso persiste y se traduce en un aumento de las agresiones a periodistas, tanto por parte de grupos históricamente responsables como por ciudadanos comunes.

Los desafíos actuales para el ejercicio periodístico son abrumadores. La fuerza pública y la ciudadanía en general continúan como fuente de amenazas. Fundamedios ha levantado la voz de alerta, especialmente tras las recientes manifestaciones. En este contexto, la responsabilidad del Estado como garante de derechos, incluyendo la libertad de expresión y prensa, es más apremiante que nunca.

Estos relatos reflejan una lucha constante por la libertad de prensa en la región, donde periodistas valientes persisten en su búsqueda de la verdad, a pesar de los obstáculos y peligros que enfrentan en su camino. Colombia y Ecuador, como otros países en el mundo, deben tomar medidas concretas para proteger a quienes ejercen esta profesión vital para la democracia y la sociedad en su conjunto.

Dr. Ricardo Pascumal

**Coordinador General de Promoción de Derechos
Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y
Comunicación**

1. Introducción

América Latina, una región caracterizada por su diversidad cultural y complejidades políticas, tiene un continuo desafío, garantizar la seguridad y protección de los periodistas y trabajadores de la comunicación. En este contexto, el ejercicio del periodismo se enfrenta a obstáculos que ponen en riesgo la libertad de prensa y la integridad de quienes desempeñan un papel fundamental en la sociedad.

A lo largo de esta exploración, profundizaremos los peligros y dificultades que enfrentan los periodistas y trabajadores de la comunicación en América Latina. Desde Colombia hasta Ecuador, se han registrado altos índices de violencia y amenazas dirigidas hacia aquellos que buscan informar al público y ejercer su derecho a la libertad de expresión.

La región se encuentra en una encrucijada donde la seguridad y protección de los comunicadores se han vuelto fundamentales. Los riesgos varían desde la violencia perpetrada por grupos armados hasta la estigmatización y la retórica hostil hacia los medios de comunicación, lo que crea un ambiente propenso a la censura y la autocensura.

Esta exploración abordará las implicaciones de los desafíos en la libertad de prensa, la democracia y la sociedad en general en América Latina. Además, analizaremos las posibles soluciones y estrategias que pueden ayudar a preservar la vitalidad de un periodismo independiente y comprometido con la búsqueda de la verdad, al tiempo que se garantiza la seguridad y protección de quienes están en la primera línea de la información.

2. **Objetivos**

a. **General:**

Promover la conciencia y el entendimiento sobre la importancia de la seguridad y protección de los periodistas y trabajadores de la comunicación en América Latina para el fortalecimiento de la libertad de prensa y la integridad de quienes ejercen esta profesión.

b. **Específicos:**

- Analizar los desafíos específicos que enfrentan los periodistas y trabajadores de la comunicación en América Latina en cuanto a su seguridad y protección, identificando factores de riesgo y patrones recurrentes.
- Facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre expertos, periodistas y defensores de la libertad de prensa para la identificación de estrategias y soluciones que puedan mejorar la seguridad y protección de los trabajadores de la comunicación.

3. Ponentes

Ángela Caro (Colombia)

Funcionaria de la coordinación jurídica de la Fundación para la Libertad de Prensa FLIP.

Mohamed Elmouden

Periodista y docente de la Universidad de Cádiz

Perfil:

- Máster en gestión de empresas audiovisuales, televisión y radio por la Universidad de Sevilla
- Doctor en argumentación y análisis del discurso por la Universidad de Tetuán, Marruecos.
- Se encuentra cursando el doctorado en periodismo, tecnopolítica y construcción de legitimidades políticas en el espacio público.
- Ha trabajado en radio y televisión, así como prensa escrita árabe como Elfa.com, Alma Garibia y la revista Femmes du Maroc.
- Trabajó en el periodismo londinense Rai Al-Jun, donde fue encargado de la selección sobre el mundo árabe de la prensa de Latinoamérica.
- Escritor de varios libros y más de 200 artículos académicos sobre comunicación, argumentación, islam político, entre otros.
- Actualmente es director de la Universidad de Cádiz y corresponsal desde Madrid para Radio Mediterráneo Internacional y colaborador con la televisión Meduno TV.

Juan Carlos Calderón

Presidente de la Fundación Abdiba de Observación y Estudio Social de Medios (Fundamedios)

Perfil:

- Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador.
- Máster en prensa por la Universidad Andina Simón Bolívar.
- Fue jefe de los equipos de investigación de los diarios Hoy y Expreso, donde además fue editor general hasta el año 2010.
- Fue director general de la revista Vistazo y director de la revista digital Plan B.
- Realizó coberturas a la guerra del CENEP y la desaparición de los hermanos Restrepo.
- Ganador del premio Fundamentos en 2012 y el premio Jorge Mantilla Ortega en 2013, en la categoría de reportaje por su investigación a la corrupción del Banco Kofiak.
- Actualmente es presidente de la Fundación Andina para la Observación Social y el estudio de medios Fundamedios.

4. Extracto de ponencia

Ángela Caro (Colombia)

Funcionaria de la coordinación jurídica de la Fundación para la Libertad de Prensa FLIP.

Un cordial saludo para todos y para todas, agradezco la invitación para participar en este espacio.

En primer lugar, la Fundación para la Libertad de Prensa es una organización de la Sociedad Civil que trabaja en Colombia promoviendo el derecho a la libertad de expresión, particularmente, realizando un monitoreo sobre el clima óptimo que debería darse para el ejercicio de la libertad de prensa. En ese sentido, lo que nosotros queremos exponer es sobre el mecanismo de protección a periodistas y trabajadores de los medios de comunicación con el que cuenta Colombia.

A nivel interno y a nivel internacional se ha reconocido que Colombia es un país donde hay un contexto de violencia sistemático y habitual de violencia contra periodistas. Esto se puede ver en sentencias de casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como el caso Carvajal-Carvajal vs Colombia, el caso de Ginette Bedoya vs Colombia y también en el informe del equipo de seguimiento especial que constituyó la CIDH en el caso de los tres periodistas del Diario El Comercio de Ecuador que fueron asesinados en la frontera colombia-ecuatoriana en el año 2018.

En este contexto, lo que implicó históricamente es que, en el año 2000 se creara el programa de protección a periodistas y trabajadores de medios de comunicación, el cual se ha mantenido hasta la fecha. Durante estos 22 años ha tenido una serie de modificaciones, teniendo en cuenta de que la violencia ha ido mutando, es decir, la violencia que enfrentaban los periodistas en los años 90 no es igual a la que enfrentan actualmente. Hoy en día, tenemos retos, por ejemplo, de seguridad en línea que han tenido que empezar a estudiarse y a monitorearse.

En este sentido, hemos participado en distintos espacios de diagnóstico, de seguimiento a lo que ha sido el programa de protección a periodistas. Si bien ha sido un programa que ha mitigado una serie de riesgos e impactos para el ejercicio de la labor periodística, nosotros tenemos algunos reparos a lo que es hoy en día este sistema de protección a periodistas. Teniendo en cuenta que la respuesta que se debe dar a las situaciones de riesgo tiene que ser una respuesta pronta y eficaz para mitigar ciertos impactos y que muchas veces por situaciones de burocracia no se logra mitigar.

Me gustaría hablar un poco del caso que mencionaba al inicio. El caso de un periodista que fue asesinado en un departamento del Caribe colombiano y que había presentado más de siete denuncias ante la Fiscalía General de la Nación. Tenía un esquema de protección bajo y había solicitado que se fortaleciera este esquema de protección, pero la entidad se lo había negado. Este caso muestra distintas falencias de las que vamos a hablar, sobre todo la primera que es una falta de articulación de las distintas entidades a nivel estatal como a nivel interno.

Digamos que lo que se encuentra actualmente en el sistema de protección en Colombia es que Fiscalía General de la Nación, que debería estar a cargo de la investigación, y la Unidad Nacional de Protección, a cargo de implementar esas medidas de protección, son dos entidades que no se articulan al momento de realizar la valoración de riesgo. Esto es evidente ya que si la unidad hubiese tenido la información frente a las denuncias de amenaza que enfrentaba el periodista, se habría podido realizar un análisis del riesgo mucho mejor y solventar el mismo con medidas que fuesen eficaces.

Esto tiene otra arista y nosotros a partir de los estándares internacionales y de la regulación acá en Colombia hemos hecho mucho énfasis a las instituciones; y es que, cuando hablamos de protección no podemos hablar de la protección aislada. Tenemos que hablar de otros dos factores que son esenciales como la prevención y la procuración de justicia.

Actualmente, el sistema de protección en Colombia no contempla medidas preventivas para mitigar la violencia contra periodistas, es un sistema de protección totalmente reactivo, se limita a otorgar medidas cuando hay situaciones de riesgo, no a prevenirlas, no hay una articulación con el sistema de justicia. Está claro que avanzar en la investigación y judicialización de estos delitos es esencial para la protección del riesgo, lo que ocurre es que ante la impunidad de estos hechos puede haber una repetición crónica de este tipo de violencias.

En este caso, hablamos de un periodista que tenía siete denuncias por amenazas, cuyos autores estaban vinculados a un grupo armado que operaba en la zona. Si la fiscalía hubiese investigado al menos una de estas amenazas de manera diligente se hubiese podido empezar a mitigar el riesgo al cual estaba expuesto el periodista.

Una de las falencias que tiene el sistema de protección es la falta de garantías frente al cumplimiento de los procedimientos y de los mecanismos. Encontramos que hay una falta de claridad y de cumplimiento frente a los procedimientos. La ley establece que estos procedimientos de análisis de riesgo deberían demorarse entre uno a tres meses, pero hemos encontrado casos en la documentación y el

seguimiento que hace la fundación se demora hasta seis o nueve meses un estudio de riesgo. Estamos hablando de situaciones que son sumamente complejas, en las cuales, el paso de tiempo lo que hace es exacerbar la violencia, incluso en los casos de amenazas que se materialicen con un atentado contra la vida y la integridad de los periodistas.

En ese sentido, es lamentable que los periodistas no encuentren garantías frente al cumplimiento de la ley por la misma entidad que se encarga de aplicar este sistema de protección. Otro de los puntos frente a los cuales nosotros hacemos mucho énfasis, en este tema de garantías, es el proceso de evaluación de riesgo. Encontramos muchos casos en los cuales los análisis de riesgo no evalúan el perfil de los comunicadores, el contenido, la forma de difusión de sus contenidos y el formato.

No es lo mismo hablar del riesgo, por ejemplo, al que está expuesto un periodista en una zona de conflicto a un periodista que cubre en la cabecera municipal temas de deportes. Claramente son dos situaciones de riesgo que la entidad tiene que analizarla desde una perspectiva diferente, otro punto que se debería analizar tiene que ver con el contexto. No es lo mismo un periodista que ejerce su labor en Bogotá, la capital de Colombia, a un periodista que ejerce su labor en una zona rural que está en medio del escenario de confrontación de distintos grupos armados. Son dos situaciones de riesgo diferentes que pueden parecer muy lógicas, la entidad que va a evaluar el riesgo debería analizar, pero que en la práctica esto no ocurre.

Muchos periodistas tienen que acudir a mecanismos judiciales como la acción de tutela para solicitarle a un juez que revise su caso y que le ordene a la entidad que cumpla con lo que está establecido en la ley. Unido a esto, otra de las diferencias que encontramos es una opacidad en el proceso de evaluación y en las matrices de riesgo. La entidad limita el acceso a los periodistas a estas matrices de riesgo donde se resumen los factores que evalúan. Esto es complejo porque no nos permite hacer un análisis a profundidad de cómo se está haciendo la evaluación de riesgo, qué elementos debería evaluar la entidad o modificar en ese proceso de evaluación.

Otra de las dificultades que encontramos es el análisis interseccional de los casos. La Unidad Nacional de Protección tiene un comité que es el que evalúa estos casos y ordena las medidas que se deben implementar, se divide a partir de distintos grupos poblacionales. Hay un grupo poblacional que es para periodistas y otro grupo poblacional que es para género. Pero lo que hemos encontrado es que estos grupos poblacionales no intercambian información y no evalúan los casos de manera articulada cuando se presenta un caso en el cual convergen distintas características.

El ejemplo más claro son mujeres periodistas. Cuando estamos ante un caso de mujeres periodistas, ellas deben decidir si su caso pasa por el comité de periodistas o por el comité de género para hacer el análisis del caso. Esto es problemático porque claramente las mujeres tienen un riesgo en temas de protección que es diferenciado y requiere un análisis de personas que conozcan sobre la implementación del enfoque de género. Esto no ocurre en los casos y si, por ejemplo, la mujer periodista decide que su caso vaya al comité del grupo poblacional de periodistas, algunas de las medidas que se vayan a implementar, no tendrán ese análisis de género y no responderán a esas necesidades e impactos diferenciados.

Lo mismo ocurre con comunicadores indígenas que tienen que tomar una decisión frente a su caso, si pasa por el comité de periodistas o por comunidades indígenas. Esto resulta muy grave porque en la práctica no se toman determinaciones de protección que respondan a los riesgos y a los impactos diferenciados de cada periodista como tal, dependiendo de su situación.

Otro de los retos que tiene actualmente el sistema de protección a periodistas tiene que ver con el uso de nuevas tecnologías. Históricamente, los temas de protección a periodistas han llevado a que tanto defensores de derechos humanos como periodistas en general tengan una desconfianza frente al sistema. Particularmente, me refiero al uso indebido de los esquemas de protección, entre el año 2003 a 2008, los cuales se utilizaban para filtrar información sobre periodistas, defensores de derechos humanos, políticos y activistas, esa información se utilizaba para atentar contra ellos.

La utilización de las tecnologías vuelve a ser un tema discutido por el uso que se le da a la información, esto sobre movimientos que se recogen por medio de los GPS que están en los carros, en los botones de pánico que se les otorga a los protegidos. Este es un tema que, actualmente, está siendo analizado por la Corte Constitucional teniendo en cuenta que la información que se recoge por estas nuevas tecnologías es una información altamente sensible y que, actualmente, la entidad no tiene una claridad frente a quienes son las personas que pueden acceder, legalmente, a esta información.

Para los periodistas, particularmente, es importante porque es una garantía no solo de su seguridad física sino también de su ejercicio periodístico como tal, ya que lo que analizábamos es cómo esta información en las manos de una persona que no la utilice de una buena manera podría, por ejemplo, dar pistas para revelar fuentes, lo cual estaría atado a una violación a la reserva de la fuente.

Entonces, digamos que este tema de las nuevas tecnologías entra como una de nuestras preocupaciones al sistema de protección de periodistas de manera

particular, esto por el caso de una periodista que se hizo presente por un aparente uso de la información que recogía el GPS frente a sus desplazamientos, información que se iba a utilizar para planear un atentado en contra de ella. Entonces, se hace un llamado a la entidad y al Estado es como tener una mayor transparencia frente al uso de estas nuevas tecnologías en los esquemas de protección, teniendo en cuenta los impactos que se pueden dar, no solo la vida integral de los periodistas sino pues en el mismo ejercicio de su trabajo periodístico.

Por último, quería referirme a los problemas que tenemos en la implementación de los esquemas como tal. Actualmente, el proceso de evaluación de riesgo puede llegar a durar incluso seis o nueve meses. La implementación de las medidas como tal puede estar en un lapso de tres meses. Esto quiere decir que, en efecto, los periodistas podrían llegar a gozar de estas medidas sin protección en un periodo mínimo más o menos de seis meses.

Lo cual es muy preocupante porque, el impacto en la demora de la implementación de estas medidas puede llegar a que, en efecto, se materialicen las amenazas o las agresiones frente a las cuales ellos están siendo víctimas. Esto varía mucho dependiendo del lugar donde se encuentran los periodistas. Es distinta la respuesta estatal que tiene un periodista en una zona rural en Colombia al que puede tener en una ciudad capital. Digamos que esta es como la última reflexión frente a este sistema.

En conclusión, nosotros sí tenemos un sistema de protección a periodistas que se creó desde el año 2000, el cual ha tenido múltiples cambios en estos 22 años, pero es un sistema que no es eficiente para mitigar los riesgos a los cuales se ven expuestos los periodistas. Una muestra muy clara, como lo mencionaba al inicio de esta intervención, es el caso que estamos terminando de documentar, el caso de un periodista que fue asesinado el 16 de octubre en zona rural de Colombia y que había alertado a todas las entidades, Fiscalía, Unidad Nacional de Protección, Gobernación, sobre el riesgo al cual estaba expuesto, sin que ninguna entidad, de manera dirigente, implementara un esquema que cumpliera en efecto con la función de mitigar ese riesgo.

Esta situación, en estos 22 años, ha ocurrido en múltiples oportunidades. De hecho, son casos que nosotros como fundación hemos apoyado a los familiares de las víctimas y que, en distintas decisiones a nivel judicial, se ha condenado al Estado, precisamente, por estas fallas del sistema de protección, sobre todo en la desarticulación de las distintas entidades que intervienen en la atención de los casos de violencia contra periodistas.

Mohamed Elmouden

Periodista y docente de la Universidad de Cádiz

Antes de todo, quiero agradecer al Consejo de Comunicación de Ecuador por esta amable invitación. También, quiero agradecer a Marlene Cumbal por su gestión en esta participación; es un verdadero placer compartir con mis colegas y compañeros de la profesión en esta mesa para poder intercambiar información y conocimiento.

Cuando tuve la experiencia de trabajar en la sección de la prensa había un interés de América Latina en el mundo árabe, pero estaba centrada más en Oriente Medio. Me gustaría señalar que, hay cosas comunes que comparten estos dos mundos. Su empeño en crear su propia independencia epistemológica, geopolítica, igual como el mundo árabe. Quizás en América Latina han alcanzado más logros, logros muy interesantes e importantes y queda pendiente ese tema en el mundo árabe. Creo quizás que es la maldición de la geografía o de la zona.

Me gustaría, antes de todo, señalar que la situación del ejercicio periodístico de la prensa en el mundo árabe no es del todo bien, la libertad está siempre condicionada, existen condiciones políticas, económicas y geopolíticas. Me gustaría sacar algunos datos sobre la muerte y asesinato de muchos periodistas. Por ejemplo: en Siria se han asesinado más de 448 periodistas, desde el 2011; en Irak más de 277 periodistas, desde el 2003 y en Palestina, desde 2000, han asesinado 48 periodistas.

En este contexto, me gustaría señalar el orden de los países árabes en el ranking de las organizaciones de prensa y derechos humanos: el primer país que tiene más respeto hacia la libertad es Túnez, en el puesto 63; luego viene Qatar, en el puesto 119; Jordania y Lebanon, en el puesto 120; y luego Argelia, Marruecos, Emiratos, Libia, Sudán, etcétera. Se puede observar en estos datos que donde hay el mejor margen de libertad, comparando entre países árabes, está la zona del Gran Magreb. Esa zona como condiciona su situación geopolítica, condiciona realmente el ejercicio del periodismo en el mundo árabe en general.

La prensa, en el mundo árabe, está en un momento de reconquista por los sistemas políticos a los logros alcanzados en la primavera árabe que concierne la libertad de expresión, participación política, ejercicio del periodismo. Los países, los poderes, los sistemas políticos, los regímenes están implicados ahora en quitar lo que han ganado los jóvenes, por ejemplo, en el mundo árabe han salido a la calle todos los países árabes, en concreto en el Gran Magreb para reclamar justicia, reclamar democracia, reclamar igualdad, pues lo que ha sido logrado en los años

2011 hasta el 2014 ya se está perdiendo, y lo que buscan es reconquistar estos logros interesantes para el desarrollo social y político de la sociedad árabe.

También el tema de la visibilidad política, es decir, si hay una lección que han aprendido los poderes en el mundo árabe, de la primavera árabe, es que los medios de comunicación son un poder, las nuevas tecnologías son una herramienta poderosa para la construcción de visibilidad, para mover la opinión pública, para movilizar a la gente a las calles. Ellos se han dado cuenta, son muy conscientes, de la importancia de tener y controlar estos medios de comunicación.

Hemos visto un crecimiento notorio de los medios que están en manos de los poderes, la televisión, en redes sociales, en YouTube, incluso en la prensa escrita. Hemos visto como existen estrategias de comunicación, de estos sistemas, para controlar el movimiento; en el fondo es prevenir cualquier otra ola de primavera que pueda venir. Analistas en el mundo árabe están hablando del fin de la primavera árabe, pero sí hay gente que todavía está hablando de que quizás habrá una segunda ola de esta primavera árabe.

Imaginamos que los poderes están muy conscientes de que los medios de comunicación son un actor potente en la política, en la sociedad, en la comunicación en general. Hay una inversión tremenda en tener medios y controlar el tejido comunicativo en países árabes. Ya aparecieron fenómenos como las moscas electrónicas, no solamente en medios de comunicación, ya tienen aparatos para cuando hay una opinión; quizás se está criticando la situación, se está criticando un cierto poder, se lanzan estas moscas electrónicas para desviar el debate, para influir en las conclusiones y crear otra impresión distinta, es decir, intentar influir y controlar las opiniones de la oposición, en definitiva.

Entonces, el empeño de los medios, de los poderes, es controlar o prevenir esta segunda ola a través de los medios de comunicación y de todo tipo. Vamos a ver un fenómeno realmente muy notorio de una zona en países árabes que tienen medios de comunicación en otros países, están controlando un tipo de fuerzas sociales y políticas, también dentro de esa estrategia general y global de controlar cualquier nuevo despertar que pueda ocurrir en la geografía política árabe.

Me gustaría hablarles hoy de la zona del Gran Magreb. El Gran Magreb se refiere a cinco países que están en la Ribera Sur del Mediterráneo, que gozan de una estrategia, no tan notoria para la opinión pública internacional, pero sí muy estratégica en cuanto a los países europeos. En la geografía del mundo árabe islámico está más cerca España y Marruecos, hay solamente 14 kilómetros, era la puerta, volvemos históricamente para entender la invasión de las potencias coloniales europeas en la época del Oriente Medio. Entonces, esta zona adquiere, esta dimensión interesante e importante para Europa y para todos los países.

¿Por qué hablar del Gran Magreb? Es porque realmente se ha transformado por dimensiones, por factores geopolíticos, a una zona de conflictos, aunque no es armado como se ve, pero de tensión tremenda. Primero porque el Gran Magreb es una zona donde hubo la Revolución Árabe, es decir, la Primavera Árabe en Túnez, y la mayoría de los países que han conocido cambios políticos, de poderes, de regímenes, eran en la zona del Gran Magreb, hasta Egipto como máximo, y luego en Siria hubo fracaso, en Libia de igual forma, pero eso después de un segundo paso, no en el comienzo, no Túnez, Libia, Marruecos y Egipto, el gran cambio se ha notado en aquel momento en Egipto.

Entonces, es una zona de Primavera Árabe, y a pesar de eso, es una zona de control de todas las potencias, siempre están vigilando si se vuelve a hacer algo igual. También es una zona gobernada por el Islam Político, es decir, se considera dentro del mapa político del mundo árabe como la fuerza política que menos agrada, por ejemplo, las fuerzas o los poderes oficiales en países árabes.

Es decir, no han logrado el poder solamente gracias a la Primavera Árabe, creo que todo el mundo lo ha visto en Egipto, en Marruecos y luego lo han visto en Túnez. En Marruecos el Islam Político se terminó después de las últimas elecciones porque han perdido escaños. En Túnez se ha quedado ese control del Islam Político al parlamento, eso significa que está vivo todavía ese actor político, no solamente hay un descontento, alguna preocupación por países europeos, pero también por las fuerzas de Oriente Medio. Hay países árabes potentes en la geografía árabe, se gastan mucho esfuerzo, construyen y desarrollan estrategias para poder frenar a ese actor político. Creo que justifica esa llegada o esa introducción masiva de fuerzas y de países en la zona de Gran Magreb.

Hay nuevos actores internacionales que se instalan y aumentan sus actividades geopolíticas en la zona como Estados Unidos. El nuevo actor de forma notoria es Israel. Rusia también está estableciendo sus fuerzas no ordinarias, por ejemplo, en zona de Sahel, China, Turquía, y se nota su papel en Libia, luego Emiratos Árabes Unidos y otros países.

Esos países están actuando totalmente en el Gran Magreb. Cuando hablo de actuar, hablo también de las consecuencias en cuanto a la comunicación en esta zona. Cómo puedes desarrollar la libertad de la comunicación, la libertad de los periodistas, el periodismo, realmente se utiliza todo tipo de presión porque esos países tienen intereses y cuando hay intereses, hay choques; y cuando hay choques, no hay libertad normalmente.

La guerra de Rusia en Ucrania ha aumentado o ha profundizado la crisis de unidad en países del Magreb. Por ejemplo, entre Argelia y Marruecos, se entiende que Argelia está con una parte y Marruecos con la otra parte, esto se ve en fronteras.

Incluso, estaban controlando, movilizar el ejército en las fronteras entre Argelia y Marruecos. Eso como si fuera un eco también de lo que está ocurriendo con Rusia.

Existe un interés de potencias que buscan, ahora mismo, instalarse en esta zona. También existe el gas en norte de África, en Argelia, el primer país exportador del gas. Se convierte en un país muy importante, ahora mismo, con la Unión Europea, después de que se cerró la puerta oriental con Ucrania, el gas ruso ya no llega a países europeos. Una de las fuentes, soluciones, era fomentar esa relación con países africanos e intentar negociar. Y esta negociación siempre se condiciona.

Normalmente, la Unión Europea siempre condiciona su ayuda a países de África o país con la mejora de derechos humanos respecto a los periodistas, al periodismo, etc. Pero en estas circunstancias no creo cómo esa cooperación con países que normalmente se consideran demócratas, cómo pueden aceptar las condiciones de otros países. Entre ellos pues echéis la vista a otro lado y echéis la vista gorda, como se dice aquí en España. Entonces, es un poquito de chantaje en ese sentido. Yo de gas o algo, pues no hables del tema de derechos humanos o aplázalo a otro sitio. Por supuesto, el invierno es muy duro y gente en elecciones tienen, por supuesto, que responder a estas cosas.

Otro de los factores que pueden influir en el ejercicio periodístico en esta zona, la zona de Sahel, es un nuevo lugar de grupos armados extremistas. La zona de Sahel es una zona sub sahariana bajo el sur de Marruecos, es una zona que se ha convertido, ahora mismo, un lugar donde se refugian grupos armados. Después, otros países tensificaron sus ataques en Siria, en Irak, los grupos surgentes armados utilizan la violencia, el terrorismo, se refugiaron en esta zona, como una zona lejos de la persecución directa de las fuerzas tradicionales, la situación tradicional de las potencias que eran en Oriente Medio.

Siempre decimos eso, pero no sé si hay alguien que está movilizándolo todo eso, pero sí, eso significa también la concentración, la seguridad, el miedo y algo que puede afectar el ejercicio periodístico. Esas son, más o menos, las condiciones para el ejercicio del periodismo en el mundo árabe, específicamente, en esta zona de Gran Magreb. Hay gran interés de países, grandes intereses de potencias; forman un marco que no es positivo para el ejercicio del periodismo, la seguridad del periodista y la profesión.

El mundo árabe ha tenido una experiencia, hace 30 años, distinta. Me imagino que la primavera árabe ha ocurrido, se ha hecho fruto a unas tres dimensiones, creo yo en concreto. La primera es el surgimiento de la cadena Qatari Al-Jazeera, esa cadena creo que todo el mundo la conoce, ha tenido en el principio y ahora mismo un gran prestigio, ha cambiado el escenario mediático e incluso ha

afectado muchísimo la percepción, la participación política en el mundo árabe. Todo el mundo estaba esperando horarios concretos para ver debates en cadena del Jazeera, ver programas, ver nueva información, nuevos análisis, nuevos marcos interpretativos. Le voy a acercar a un ejemplo muy sencillo, pero imagínate un padre con su familia, su mujer, dos niños o tres, están ahí en su casa viendo la tele en el Jazeera, escuchan la primera vez, hablan del jefe del estado, del rey o del presidente del gobierno, están hablando de unos términos que nunca han sido tratados, están sacando cosas que nunca han sacado.

La gente se ha quedado con un momento inolvidable, en este momento, las personas están con nuevas informaciones, con un nuevo conocimiento. La gente, a través del Qatari Al-Jazeera en estos momentos, hay un gran interés entre los jóvenes universitarios en el mundo árabe, en convertirse en periodistas. Un periodista del Jazeera era un héroe social, un héroe político que puede cambiar el mundo y lograr la democracia.

Creo que esto ha favorecido de una parte u otra, a pesar de que la objetividad es relativa, la creación de un ambiente para surgir más, favoreció el ejercicio periodístico. Incluso los poderes que estaban mirando, no están entendiendo un fenómeno. Pero si Qatari, por culpa de tener el Jazeera, fue presionada por sus países vecinos, el país del golfo, fue aislada del país del golfo por el impacto que ha tenido.

De hecho, mucha gente dice que Qatar es capital del Jazeera, de la cadena del Jazeera. O como dijo el presidente de Egipto, preguntando de la cadena del Jazeera, ese paquete de tabaco de cigarro ha cambiado todo el mundo, es decir, ha tenido un impacto tremendo, desde 1998 a un cierto punto después, un poco de la primavera árabe.

Luego una incorporación de las nuevas tecnologías, con esta acumulación de ánimo, de conocimiento que ha establecido la cadena del Jazeera, ha profundizado las nuevas tecnologías de la comunicación. La gente ha dado cuenta que tiene medio fácil, barato para influir en el escenario político y participar en debate público. Ya no hay esas barreras tradicionales que impiden la participación de la gente. Para que puedas participar en un debate de televisión público, tienes que pasar por todos los controles que hay, como sabe todo el mundo, además para acceder al público, a la gente, también hay dificultades.

El interés de las nuevas tecnologías ha creado un interés más en la participación de la gente, toda la sociedad árabe, hay que entender que el 60% son jóvenes en la escala de población. Entonces, una sociedad joven, llena de ganas, de

cambio, de transformación, de muchos valores de este tipo. También la inmigración de jóvenes de la zona, porque está cerca a Europa, ha logrado madurar más el discurso de los jóvenes, discurso político, en las redes sociales, en páginas webs, etc. Hubo un desarrollo notorio en su discurso, en la aportación política, aportación social e incluso religiosa. Entonces, esas dimensiones realmente provocaron este cambio que fue manifestado por la primavera árabe.

Hoy en día, las sociedades árabes beben esta realidad a pesar de que el poder no tiene esa debilidad de déficit de hace tiempo para controlar los medios, tiene la visibilidad, tiene capacidad de visibilizarse el mismo poder. También, tiene capacidad para influir en la opinión pública, manipular la información, condicionar la participación periodística en la construcción del conocimiento de la sociedad.

Entonces, ¿realmente es el escenario que condiciona ese ejercicio periodístico? Ya no es tradicionalmente poder impedirte participar; no, puedes decir tu opinión, intervenir, pero luego viene otra salida, otro comentario en nuevas tecnologías, incluso, como se dice, las moscas electrónicas pueden desviar la tensión, pueden cambiar, manipular la información. Es muy difícil controlar la verdad en este momento, hay un caos en este sentido y no favorece en este marco, por ejemplo, un buen ejercicio del periodismo y un buen ejercicio de la comunicación.

Esos parecen los retos determinantes que están condicionando el ejercicio periodístico en la zona del Gran Magreb, incluso hay migración de medios de comunicación que vienen de Oriente Medio, que se están estableciendo en el norte de África y tienen una gran presencia y participación en controlar un tipo de opinión pública. ¿Por qué? Porque es una zona de primavera árabe, porque es una zona normalmente que se ha quedado hasta cierto punto un tipo de democracia en comparación con Oriente Medio, distinta y con un tipo de alcances.

Juan Carlos Calderón

Presidente de la Fundación Abdiba de Observación y Estudio Social de Medios
(Fundamedios)

Un cordial saludo, agradecemos al Consejo de Comunicación por esta invitación, me congratulo de estar con tan distinguidos colegas y personas que están involucradas en el mundo de la comunicación. Soy presidente de Fundamedios, una organización que trabaja desde hace varios años, más de 10 años, en la defensa y alertas de la libertad de expresión, la libertad de pensamiento y la libertad de prensa, involucrada en lo que significan los derechos humanos como la libertad de expresión, uno de los más importantes derechos humanos.

Creo que hay una situación compleja en toda América Latina para todos los periodistas y en general en países donde el resto del mundo imperan las tiranías, no solo desde el poder político, sino también tiranías, incluso, religiosas o de otra naturaleza, que hacen o que colocan a la prensa, sobre todo cuando trabaja de modo independiente y de una manera valiente respecto a la denuncia de las desigualdades o abusos de derechos humanos en la mira en general.

En Ecuador tenemos varios momentos políticos, tuvimos 10 años de un presidente como Rafael Correa que sistemáticamente convirtió a la prensa en su principal enemigo político. La definió así, subió a la prensa a un ring de agresiones políticas y, constantemente, estigmatizó e hizo escarnio público, tanto de periodistas como directores, medios, etc., respecto a informaciones que él consideraba que estaban atentando contra el gobierno o desvirtuando la magnífica, entre comillas, labor que hacía su gobierno.

En ese entonces, en el 2013, se gestó lo que se llamó la Ley Mordaza, que es una llamada Ley Orgánica de Comunicación e Información 2013, que generó algunos conceptos, de alguna manera, inéditos entre los regímenes que atacan a la prensa. Por ejemplo, el tema del linchamiento mediático, que se deriva obviamente del linchamiento judicial o del linchamiento criminal, pero que atribuía a trabajos periodísticos que continuaban y que juntaban temas como con varios diarios, aportaban información sobre temas específicos, sobre todo de corrupción, convertían desde el gobierno a los funcionarios en víctimas de la prensa.

De esa manera, el gobierno etiquetándose como un gobierno de ciudadanos se declaró víctima de la prensa, es decir, una prensa que ellos calificaron como comercial o mercantil, intentando quitarle credibilidad.

A su vez, fue creando todo un aparataje de medios bajo su control, llegaron a tener el 30% de los medios que circulaban, que emitían en el Ecuador, tanto en

radio, televisión, prensa y medios digitales, con contenidos muy sesgados, con contenidos además que mantenían los ataques discriminatorios, los ataques a la prensa.

El otro concepto que se creó en esta ley, creo que fue fundamental para consolidar la censura y la autocensura mediática en la prensa, fue la creación de la superintendencia de comunicación e información, una instancia de control de contenidos de la prensa, donde se juzgaba con un tribunal incluso ad hoc, un juez, juzgado exclusivo para periodistas de medios, se juzgaba los contenidos frente a supuestas denuncias ciudadanas, o frente a supuestos hechos como para decir que se estaba defendiendo los derechos ciudadanos a la comunicación, a no ser atacados, etc.

En general, casi nunca hubo ciudadanos, a menos que estaban relacionados con el mismo gobierno, pero sobre todo funcionarios públicos, el Estado constantemente agredió y llevó al banquillo de los acusados a caricaturistas como Bonil, uno de los ganadores del llamado premio Nobel de caricatura en el mundo, a los medios de comunicación les ordenaba el cambio de titulares, imponía cambios de titulares y portadas, etc. Multaba a periodistas y a medios hasta casi obligarles a quebrar, etc.

Esto se eliminó en el 2019, cuando el gobierno de Lenín Moreno, que nació del mismo partido de Correa, pero que cambió radicalmente de postura frente a la violencia de expresión, y se hizo una reforma legal.

Ahora bien, esta reforma legal más o menos fue como quitarle los colmillos a la ley del 2013, pero nuevamente se discutió este año en la Asamblea Nacional, conformada por la oposición del correísmo, una organización indígena llamada Pachacutik y de otras organizaciones aliadas que hacen mayoría en la Asamblea Nacional, se discutió una ley reformativa a la Ley Orgánica de Comunicación Social y, en esta ley, se volvió a intentar imponer la censura a los medios.

Esto no se logró porque el gobierno, como es colegislador, hizo un veto parcial y mixto a lo que aprobó la Asamblea Nacional, ley que fue llamada de una manera, una ley Mordaza 2.0, que estaba dedicada, nuevamente, en contra de los medios y poner al Estado nuevamente a controlar la comunicación.

Esto hizo que haya un veto mixto parcial, es decir, el presidente objetó muchos artículos y los devolvió a la Asamblea, pero también objetó constitucionalmente otros artículos y los derivó a la Corte Constitucional, que emitió un informe donde, en muy buena parte, daba la razón al presidente de la República y, básicamente, blindó los aspectos fundamentales de los temas de comunicación. Por ejemplo, en el artículo 18, que aprobó la Asamblea, se mencionaba que el Estado debía garantizar a los

ciudadanos el derecho a la verdad. Una frase absolutamente arcaica, medieval, supongo que la inquisición católica en el medievo hubiera estado muy feliz con esa frase, esto fue rechazado por la Corte Constitucional.

Este es uno de los tipos de presiones que quiero mencionar respecto a la prensa, además, eso se alimenta por el uso de redes sociales con altísima frecuencia de ataques a la reputación de muchos periodistas, dirigidos por remanentes de políticos. No es cierto que fundaron medios, entre comillas, digitales, fundaron cuentas en Twitter y en redes sociales con el único afán de atacar a la reputación, a la credibilidad y escarnio público de periodistas, mujeres, hombres, etc., cuando uno de estos se atreve, de alguna manera, a publicar algo contra los simpatizantes o el régimen antiguo de Rafael Correa y sus aliados.

Se construyó esta visión de la prensa como enemiga de los ciudadanos. Incluso, se puso un nombre, que ya no se usa, ventajosamente, mucho, que era prensa corrupta, es una anti marca que se generó contra la prensa en este constante ataque de descrédito y de discriminación al trabajo periodístico, casi como elevarlos a una condición de delito social.

Entonces, esa es una de las presiones, lo otro son los ataques físicos, las coberturas que se han dado. Nosotros como Fundamedios hemos hecho un montón de alertas constantes, tenemos un equipo que hace muchas alertas nacionales e internacionales respecto a ataques, singularizando los hechos. Además, confirmándolos adecuadamente y poniendo las versiones, también, de los atacantes, por lo general, son organizaciones públicas oficiales o agentes del Estado, del orden, pero también hay ataques desde sectores políticos.

El principal atacante de periodistas es el ex presidente Rafael Correa, hay que decirlo, en Twitter amenaza, incluso advierte, lo hizo antes con la periodista Carla Maldonado. El ex presidente tiene una cuenta de Twitter de más de dos millones de seguidores en un país de ocho millones de habitantes. Por ejemplo, le amenazó con decir que pagará lo que está diciendo ese momento en Twitter, o sea no sabemos cómo pagará, pero viniendo de un expresidente que tiene, además, un partido o movimiento con la mayoría de la Asamblea Nacional y una serie de cantidades simpatizantes. Esto coloca a esta periodista en la mira, de estos grupos atacantes, pero también en coberturas. Por ejemplo, en los paros de junio y octubre nuestra organización reportó centenares de ataques de gravedad al ejercicio periodístico, incluso un intento de asesinato a un periodista con una piedra que le causó un grave daño en plenas coberturas.

Entonces, se visualiza al periodista como enemigo de los movimientos sociales, como enemigo de lo que sea. Se estigmatiza al periodista y al periodismo

en esa forma, en una razón de división ideológica y se genera una serie de ataques, sobre todo físicos al periodista. Entonces, salir con la palabra prensa en la espalda de los chalecos de los periodistas ya no es símbolo de protección en el Ecuador, es un símbolo de peligro, muchos optan por no ponerse este símbolo o de sus medios por temor a ser agredidos, ese es el otro frente.

Un tercer frente es el crimen organizado, el ataque y la presión constante, evidentemente nos vemos en los espejos de Colombia, México, Brasil, donde sectores que manejan grandes capitales de dinero sucio, dinero criminal y organizaciones criminales ponen a ciertos periodistas en la mira. El punto es que, por ejemplo, entre la remetida de bandas criminales en el Ecuador ha generado la histórica cifra de 53, algo más, de muertos por casi mil habitantes, la más alta en la historia del Ecuador este año y una de las más alta de América Latina.

Y en ciertos sectores fronterizos con Colombia, ciudades como Esmeraldas, La Costa del Guayas, Guayaquil, se convierten a zonas de guerra, en la práctica del crimen organizado contra la sociedad, el Estado y los periodistas, evidentemente, en el centro. Ya van nueve asesinatos de periodistas, algunos de ellos vinculados a sus labores, esto empezó en el 2018 con el asesinato todavía impune de tres compañeros del diario El Comercio; un periodista, un fotógrafo y un conductor, que fueron secuestrados en Ecuador y asesinados en Colombia por los remanentes de la guerrilla de las Farc, y que se generó un proceso de ocultamiento por parte de los estados de las condiciones y cómo se dieron estos hechos. Un ocultamiento que podría pensarse que es paradójico, porque nadie más que los estados hubiesen estado interesados en esclarecer esta situación, pero lo que sí podemos advertir es que, los colegas periodistas estaban siguiendo pistas investigativas sobre vinculaciones de la guerrilla y los criminales con ciertos agentes de la fuerza pública, tanto en el Ecuador como en Colombia, es decir, hubo y sigue habiendo un ocultamiento de documentación, sobre todo de este secuestro y asesinato. Incluso hay informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, hay medidas cautelares que no han sido cumplidas por el Estado ecuatoriano en lo que nos corresponde y menos por el Estado colombiano.

Este acto de impunidad es lo que, de una manera, ha puesto a los periodistas en una situación muy dedicada de vulnerabilidad, porque, si el Estado se ha negado sistemáticamente a develar documentación, a desclasificar documentación, a pesar de las promesas del propio Presidente de la República, en ese entonces, o el actual Presidente, el cual ya lleva más de año y medio, de resoluciones supuestas del Consejo de Seguridad Nacional, no se ha dado estos pasos.

Esta noticia de impunidad, este ejemplo de impunidad, a partir del propio Estado ecuatoriano, pone a los periodistas en un grado de vulnerabilidad histórico

en el Ecuador, frente al crimen organizado, en fin, ataques de políticos. Se podría decir que, el crimen organizado o intereses políticos y cualquier otra naturaleza por la que quieran atentar contra la vida de un periodista en el Ecuador, no van a tener el castigo que corresponde. Hay casos que están dormidos en la Fiscalía en estas situaciones y que no hay resoluciones. Obviamente no es un problema solo nuestro. México es uno de los ejemplos más graves y claros, y ahora Centroamérica también, de impunidad respecto a asesinatos de periodistas, creo que la marca más grave en América Latina en este tema.

Además, es mucho más grave, como decía la compañera de la FLIP, de la Fundación para la Libertad de Expresión en Colombia, cuando es un fenómeno que se repite acá. Es decir, hay desarticulación de las entidades públicas responsables de la seguridad, hay una evidente indolencia de entidades como el Ministerio de Defensa, la Fiscalía General, sobre la situación de los periodistas.

Recientemente en el propio Consejo de Comunicación organizó un encuentro de urgencia para relanzar o reagrupar al Consejo de Protección de Periodistas, hubo notorias ausencias en ese sentido. Se enviaron delegaciones o representantes de menor nivel, incluso de tercer nivel, a esta reunión, esta reunión se realizó a partir de una amenaza muy concreta, disparos contra el edificio de un canal de televisión y la entrega de panfletos amenazantes contra la vida e integridad del director de un medio de comunicación y sus periodistas por parte del crimen de organización. Ahí quedó, no ha habido un nuevo intento de reeditar esta reunión, de sacar objeciones, responsabilidades y compromisos concretos por parte del Estado.

Partiendo del hecho y del reconocimiento que no es el periodismo netamente beneficiario de cierto tipo de protección especial, sino que, básicamente, cumpliendo con los convenios que el Ecuador como Estado ha firmado con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el Sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, etcétera, sobre el tema de protección a periodistas y por qué es necesaria la protección a periodistas en el ejercicio de su trabajo, porque lo que están protegiendo esencialmente, además de la vida y de la integridad de los profesionales de la comunicación, es el derecho del público a saber, el derecho del público a conocer lo que está pasando en sus países, en sus realidades y el periodista es el mediador y, a mi criterio, el más grande defensor de ese derecho.

Nosotros como organización intentamos integrar, fortalecer y forzar de alguna manera al Estado ecuatoriano para que cumpla con sus obligaciones. Pero no nos quedamos ahí. Continuamos con el trabajo de denuncia, de relaciones, de análisis sobre lo que está pasando en todo lo que es el ecosistema mediático en el Ecuador.

Expresamos nuestra enorme preocupación sobre las amenazas que el crimen organizado hace y la indolencia del Estado, no solo para los periodistas,

sino para, los ciudadanos del país. Es conocido en el mundo que, el Ecuador en los últimos tres años ha generado 400 asesinatos en las cárceles del país a través de las llamadas masacres carcelarias, de levantamientos o protestas carcelarias, y no se llegó en ningún momento a un informe, ni siquiera, a un informe, el país no conoce que mismo pasó en estas masacres.

Entonces, es compleja esta situación porque el ciudadano ecuatoriano, periodismo incluido, se siente desvalido, desprotegido por un Estado, sus agentes del Estado y sus funcionarios, que, además, no solo que no les interesa, al parecer, la protección del periodismo, sino que además trabajan espalda contra espalda. No se establecen relaciones ni compromisos colectivos de las distintas funciones del Estado y organizaciones del Estado ecuatoriano para proteger al periodismo.

Esperemos no lamentar que algo más grave ocurra en nuestro caso para que intenten de nuevo reunirse los responsables de los derechos a la comunicación en el país, pero esa es la situación. Muchísimas gracias.

5. Conclusiones

El Conversatorio sobre Seguridad y protección a periodistas y trabajadores de la comunicación ha proporcionado una profunda visión de los desafíos que enfrentan los periodistas en la región, así como de las dinámicas geopolíticas y tecnológicas que influyen en el ejercicio del periodismo. A través de los testimonios de expertos y defensores de la libertad de prensa, se han destacado varias conclusiones fundamentales:

- A pesar de los avances democráticos en América Latina, las amenazas a la libertad de prensa persisten, incluidas las agresiones físicas, la estigmatización y el acoso verbal. Estas amenazas no solo provienen de actores gubernamentales, sino también de la sociedad en general, creando un ambiente hostil para los periodistas.
- La implementación de sistemas de protección para periodistas es esencial para garantizar su seguridad, pero estos sistemas deben ser efectivos y contar con una articulación adecuada entre las entidades pertinentes. Es crucial que los casos de agresión a periodistas se aborden con prontitud y se busque la justicia, en línea con los estándares internacionales. Además, es importante considerar los enfoques interseccionales para comprender y abordar mejor las agresiones específicas que enfrentan grupos como las mujeres periodistas.
- El contexto geopolítico global influye en la situación de la prensa en América Latina, ya que actores internacionales buscan influenciar la opinión pública a través de los medios de comunicación. Al mismo tiempo, las nuevas tecnologías han abierto nuevas oportunidades y desafíos para el periodismo, facilitando la participación de nuevos públicos y cambiando la forma en que se genera y consume la información.
- Los Estados tienen la responsabilidad fundamental de garantizar la protección y la libertad de prensa. Organismos internacionales instan a los países a tomar medidas preventivas y de protección, así como a procurar justicia en casos de agresión a periodistas. La falta de prevención y la falta de enfoque en la búsqueda de justicia aumentan el riesgo de nuevas agresiones.



Consejo de
Comunicación